

El Start-Up Incentive de Lyonesse - ¡TIENES QUE TENERLO!



Start-Up Challenge para afiliados de negocio

SU CAMINO HACIA EL LLAVAERO Y BOLÍGRAFO DE LYONESS:

La construcción de un negocio de éxito es siempre resultado de la fuerza de la decisión personal y del entusiasmo para su realización de una forma profesional. Cree su equipo principal personal, personas con las que quiera formar su red de compras y ¡supere además con éxito el Start-Up Challenge. Sea el ejemplo a seguir para sus futuros afiliados: ¡inicie su red con toda la energía!

REGLAS DEL CONCURSO PARA AFILIADOS DE NEGOCIO YA EXISTENTES:

- Inicio del concurso: 29.07.2013
- Periodo del concurso: 3 semanas
- Sólo se tendrán en cuenta los bonos de liquidación y ventajas de afiliado de sus recomendaciones directas que se reserven en su programa de compensación personal dentro del periodo del concurso (como mínimo 200 puntos directos de carrera).

REGLAS DEL CONCURSO PARA NUEVOS AFILIADOS DE NEGOCIO (A PARTIR DEL 29.07.2013):

- El inicio del concurso comienza una vez se alcance el status de afiliado de negocio.
- Periodo del concurso: 3 semanas. La valoración comienza cuando se haya alcanzado el volumen de compra necesario para el status de afiliado de negocio o cuando el pedido se haya reservado en el programa de compensación.
- Sólo se tendrán en cuenta los bonos de liquidación y ventajas de afiliado de sus recomendaciones directas que se reserven en su programa de compensación personal dentro del periodo del concurso (como mínimo 200 puntos directos de carrera).

EL START-UP INCENTIVE:

De alta calidad, resplandeciente y salta a la vista: cuando tome su bolígrafo Lyonesse, no querrá soltarlo tan rápidamente. El diseño de Lyonesse hace de esta pieza de gran valor algo muy especial y deja algo muy claro: Usted ha superado el Start-Up Challenge.

El complemento perfecto lo representa el llavero de Lyonesse. Un diseño único y un acabado de calidad distinguen a este valioso compañero en sus viajes de negocio. El Start-Up Incentive: ¡Tiene que tenerlo!

Encontrará más información sobre el concurso en www.lyonesse.net.

Condiciones de participación y protección de datos

La participación en el Start-Up Challenge de Lyoneess y su ejecución se rige por las siguientes condiciones de participación:

1. Start-Up Challenge

- 1.1. La valoración para el concurso Start-Up Challenge de Lyoneess comienza cuando se haya alcanzado el volumen de compra para alcanzar el status de afiliado de negocio o cuando el pedido se haya reservado en el programa de compensación y dura las tres semanas siguientes (nuevos afiliados de negocio a partir del 29.07.2013)
- 1.2. El Start-Up Challenge de Lyoneess comienza para afiliados de negocio que ya hayan alcanzado el estatus de afiliado de negocio antes del 29/07/2013, el 29/07/2013 y se extiende por un periodo de concurso de 3 semanas.
- 1.3. Las reglas del concurso se encuentran en la información sobre el Start-Up Challenge.

2. Participantes

- 2.1. El derecho a la participación lo tendrán exclusivamente los afiliados activos Lyoneess que tengan el status de afiliado de negocio después del 24.07.2013 o ese mismo día y los afiliados de negocio que ya hayan alcanzado antes de esta fecha el status de afiliado de negocio.
- 2.2. Los participantes tienen que ser mayores de 18 años.

3. Exclusión del Start-Up Challenge

- 3.1. Lyoneess Europe AG se reserva el derecho de excluir de este concurso a aquellas personas que hayan incumplido las condiciones de participación de este concurso.
- 3.2. Se excluirán también a aquellas personas que se sirvan de ayuda no autorizada o que se hagan con ventajas mediante manipulación. Dado el caso, también se podrá en estos casos privar y exigir la devolución de los premios con posterioridad.

4. Ejecución y realización

- 4.1. La realización del concurso y la elección de las ganancias o de los derechos adquiridos es gestionado por Lyoneess Europe AG.
- 4.2. Sólo se tendrán en cuenta los bonos de liquidación y ventajas de afiliado de las recomendaciones directas que se reserven en el programa de compensación personal dentro del periodo del concurso (como mínimo 200 puntos directos de carrera).
- 4.3. Los afiliados de negocio que se hayan cualificado para el Start-Up Challenge, recibirán un premio en forma de un bolígrafo y un llavero gran calidad, ambos con el diseño de la marca Lyoneess.
- 4.4. Los premios obtenidos (bolígrafo y llavero Lyoneess) se entregarán al ganador. De esta forma, el ganador pasará a ser el propietario de los premios.
- 4.5. Con la entrega, Lyoneess Europe AG estará libre de toda responsabilidad.
- 4.6. Si una entrega no llega a realizarse por razones de las que Lyoneess Europe AG no sea responsable, se excluirá cualquier tipo de reclamación en contra de Lyoneess Europe AG.
- 4.7. Los primeros 250 ganadores recibirán sus premios del concurso inmediatamente. Los siguientes ganadores recibirán sus premios del concurso lo más rápidamente posible, dependiendo de los plazos de entrega a Lyoneess. Los ganadores no podrán reclamar en caso que el envío se reciba con retraso.

5. Conclusión anticipada del Start-Up Challenge

- 5.1. Lyoneess Europe AG podrá concluir el concurso en cualquier momento por razones que la empresa considere importantes.
- 5.2. En caso de una terminación anticipada del concurso Incentive, los participantes no podrán reclamar en contra de Lyoneess Europe AG.

6. Responsabilidad

- 6.1. Lyoneess Europe AG (sus órganos, trabajadores o auxiliares ejecutivos) no serán responsables por daños y perjuicios que puedan originarse por fallos, retrasos o interrupciones en la transmisión, por irregularidades de las instalaciones técnicas o de los servicios por contenidos incorrectos. Tampoco por pérdida o anulación de datos, virus o por cualquier otro motivo en la participación en el concurso o como consecuencia de deficiencias de los premios de sustitución.
- 6.2. Esto no incluye la responsabilidad por daños personales, corporales o de salud, para los que son válidas las reglas de responsabilidad.
- 6.3. Se excluye la responsabilidad según el párrafo 3 de estas condiciones de participación.
- 6.4. Lyoneess Europe AG no se responsabiliza ni garantiza la deficiencia de los premios. Se excluye un traspaso en efectivo.

7. Otros

- 7.1. Estas condiciones del concurso y toda la relación jurídica entre los participantes y Lyoneess Europe AG se regirán exclusivamente por la legislación suiza.
- 7.2. En caso de que haya cláusulas individuales de las condiciones del concurso que sean o lleguen a ser inválidas, la validez de las condiciones restantes quedarán intactas.

Acuerdo de privacidad de datos

El concursante queda informado de que sus datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de Lyoneess Europe AG para la gestión del concurso. El tratamiento de dichos datos se realizará conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos.

Asimismo, los participantes aceptan expresamente que sus datos sean comunicados a Lyoneess Europe AG, Bahnhofstrasse 7, CH-9470 Buchs, quien podrá publicar los datos facilitados por los participantes en su registro (nombres y direcciones) en la página web en caso de resultar ganador y/o comunique dichos datos para su publicación en las páginas de los establecimientos comerciales de Lyoneess Europe AG, para hacer posible el uso de los premios.